



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 2022-0792 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" -ICETEX E INFOTIC S.A.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - LIQUIDACIÓN: De conformidad con el Manual de Contratación del ICETEX, el presente contrato será objeto de liquidación que se efectuará dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación del contrato, y deberá formalizarse en un acta, en los términos, condiciones y contenidos establecidos en la mencionada disposición.

Cuando quiera que el contratista no concurra a suscribir el acta de liquidación, y desde que no existan obligaciones pendientes entre las partes, el ICETEX, en cabeza del supervisor del contrato, expedirá un acta de cierre que tendrá por propósito dejar constancia escrita alrededor de las condiciones en que se ejecutó el contrato y que las partes se encuentran a paz y salvo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del presente contrato, acudirán a los mecanismos de arreglo directo, conciliación y cualquier otro mecanismo de solución de controversias autorizados por la ley y acorde con los lineamientos de la Agencia Jurídica del Estado. En caso de que estos mecanismos llegaren a fracasar, se acudirá a la jurisdicción competente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. -INTEGRACIÓN INSTRUMENTAL DEL CONTRATO: Hacen parte integral del presente contrato:

1. El estudio previo junto con sus anexos.
2. La propuesta de INFOTIC S.A.
3. La matriz de riesgos.
4. El certificado de vigencias futuras.
5. Los demás documentos soporte de la contratación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El perfeccionamiento del presente contrato se producirá con la suscripción de las partes, para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal y la aprobación por parte del ICETEX de la póliza de cumplimiento.

Firmado electrónicamente en SECOP II

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP CCVF-2022-037 **RP** CCVF-2022-037
Rubro: MANTENIMIENTO DE VÍAS, ESTRUCTURAS Y RED
Código: IG311002004005004
Fecha: 30/12/2022 **Registrado por**